30959

RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986, por la que se homologan tres pantallas marca «Digi-tal», modelos VT-220-A3, VT-220-B y VT-220-C3, fabricadas por «Digital Equipment Taiwan, Ltd», en su instalación industrial ubicada en Taiwan.

Vista la petición presentada por la Empresa «Digital Equipment Corporation, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cerro del Castañar, 72, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986, por la que se homologan tres pantallas marca «Digital», modelos VT-220-A3, VT-220-B y VT-220-C3, sea aplicable al modelo VT-221-B3;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energia de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 26 de mayo de 1986 por la que se homologan las pantallas marca «Digital», modelos VT-220-A3, VT-220-B y VT-220-C3, con la contraseña de homologación GPA-0097, para incluir en dicha homologación los modelos de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Digital», modelo VT-220-B3. Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 9 de junio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

30960

RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986, por la que se homologan dos pantallas marca «Digi-tal», modelos VR-241-A y VR-241-AS, fabricadas por «Hitachi, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Tokio (Japón).

Vista la petición presentada por la Empresa «Digital Equipment Corporation, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cerro del Castañar, 72, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986, por la que se homologa una pantalla marca «Digital», modelo VT-241-AS, sea aplicable a los modelos VR-241-A y VR-241-AS;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto al modeio homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 26 de mayo de 1986 por la que se homologa la pantalla marca «Digital», modelo VT-241-AS, con la contraseña de homologación GPA-0095, para incluir en dicha homologación los modelos de pantallas cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Digitab», modelo VR-241-A.

Características:

Primera: 14

Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Policroma.

Marca y modelo: Marca «Digital», modelo VR-241-AS.

Características:

Primera: 14. Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 9 de junio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

30961

RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986. por la que se homologan tres pantallas marca «Digi-tal», modelos VT-240-A-3, VT-240-B3 y VT-240-C3, fabricadas por «Digital Equipment Corporation» en su instalación industrial ubicada en Alburquerque (Estados Unidos).

Vista la petición presentada por la Empresa «Digital Equipment Corporation, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cerro del Castañar, 72, de Madrid, por la que solicita que la resolución de fecha 26 de mayo de 1986, por la que se homologan tres pantallas marca «Digital», modelos VT-240-A3, VT-240-B3 y VT-240-C3, sea aplicable a los modelos VR-201-A, VR-201-B y VR-201-C

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial

con respecto a los modelos homologados;
Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,
Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 26 de mayo de 1986 por la que se homologan las pantallas marca «Digital», modelos VT-240-A3, VT-240-B3 y VT-240-C3, con la contraseña de homologación GPA-0096, para incluir en dicha homologación los modelos de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Digital», modelo VR-201-A.

Características:

Primera: 12

Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Policroma.

Marca y modelo: Marca «Digital», modelo VR-201-B.

Características:

Primera: 12. Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: Marca «Digital», modelo VR-201-C.

Características:

Primera: 12. Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 9 de junio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

30962

RESOLUCION de 30 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986, por la que se homologa un teclado marca «Ericsson», modelo 1050, fabricado por «Ericsson Information System; AB», en su instalación industrial ubicada en Linkoping (Suecia).

Vista la petición presentada por la Empresa «Ericsson, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de La Habana, 138, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986 por la que se homologa un teclado marca «Ericsson», modelo 1050, sea aplicable al modelo 1051;

Resultando que las características, especificaciones y parametros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con

respecto al modelo homologado; Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 26 de mayo de 1986 por la que se homologa la pantalla marca «Ericsson», modelo 1050, con la contraseña de homologación GTE-0029, para incluir en dicha homologación el modeio de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Ericsson», modelo 1051.

Características:

Primera: Combinado. Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 30 de junio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.